

## RESOLUCION V.R. Nº 2005 432-/

## VISTO:

Lo informado por la Dirección de Investigación en Nota DI-A 1921/2005 de fecha 08 de noviembre de 2005, en relación al término de contrato de los trabajadores **VERÓNICA ALEJANDRA BARRÍA VILLEGAS y VÍCTOR ALFREDO TRONCOSO DEL VALLE**, por término del Proyecto FONDEF DO2 I-1148; lo establecido en el artículo 159 N°5 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

## RESUELVO:

 Póngase término, a contar del 31 de octubre de 2005, a los Contratos de Trabajo de los siguientes trabajadores de la Dirección de Investigación (Proyecto FONDEF DO2 I 1148), de conformidad a lo establecido en el artículo 159 Nº 5 del Código del Trabajo, esto es, conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato:

NOMBRE	CARGO	<u>JORNADA</u>
VÍCTOR TRONCOSO DEL VALLE		D.E.
VERÓNICA BARRÍA VILLEGAS	PROFESIONAL SUPERIOR	D.N.

2. El Director de Investigación comunicará por escrito a los interesados lo dispuesto precedentemente.

Transcríbase al Director de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 11 de noviembre de 2005.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

PEC/lmm